SMARTMETER SAS
NIT 900.963.226-4
CALLE 23 F NRO 75-48
Tel: (601) 7318008
Bogotá - Colombia
comercial@smartmetersas.com
www.smartmetersas.com

Factura Electrónica de Venta
No. FE 932

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS			**Fecha y hora Factura**	
NIT	806.010.305-8	**Teléfono**	(031) 6505898	**Generación**	24/01/2024, 11:57
Dirección	Pie de la popa calle Nueva del Toril. Calle 33 #22-54	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	24/01/2024, 11:57
				Vencimiento	23/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOALARMA MAESTRA	1.00	240,000.00	240,000.00	19 %	276,000.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAJA DE CORTE DE 1 GAS	2.00	115,000.00	230,000.00	19 %	264,500.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MANIFOLD DE TODOS LOS TAMAÑOS	1.00	450,000.00	450,000.00	19 %	517,500.00
4	PRUEBA DE HERMETICIDAD Y INTEGRIDAD MECANICA	3.00	600,000.00	1,800,000.00	19 %	2,070,000.00
5	SOPORTE TECNICO CORTE DE GASES MEDICINALES POR SERVICIO O AREA.	2.00	600,000.00	1,200,000.00	19 %	1,380,000.00
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS DE OXIGENO CON DESMONTE E INSTALACION SI ES NECESARIO Y KIT DE MANTENIMIENTO.	13.00	50,000.00	650,000.00	19 %	747,500.00
7	CAJA DE CORTE DE 1 GAS INCLUYE INSTALACION	2.00	690,000.00	1,380,000.00	19 %	1,607,700.00
8	CAJA DE CORTE DE 2 GASES INCLUYE INSTALACION	2.00	1,070,000.00	2,140,000.00	19 %	2,493,100.00
9	CHEQUE ANTIRETORNO VERTICAL	2.00	75,000.00	150,000.00	19 %	174,750.00
10	CHEQUE EXTERNO PARA TOMA DE OXIGENO	13.00	85,000.00	1,105,000.00	19 %	1,287,325.00
11	MANGUERA PARA MANIFOLD INCLUYE INSTALACION	15.00	365,000.00	5,475,000.00	19 %	6,376,375.00
12	METRO TUBERIA DE COBRE 1 INCLUYE INSTALACION	80.00	100,000.00	8,000,000.00	19 %	9,320,000.00
13	METRO TUBERIA DE COBRE 1/2 INCLUYE INSTALACION	87.00	70,000.00	6,090,000.00	19 %	7,094,850.00
14	METRO TUBERIA DE COBRE 3/4 INCLUYE INSTALACION	86.00	85,000.00	7,310,000.00	19 %	8,516,150.00
15	PUESTO DE MANIFOLD	8.00	670,000.00	5,360,000.00	19 %	6,244,400.00
16	REGULADOR DE ALTA PRESION CAUDAL DE MAYOR O IGUAL A 16.000 SCFH	3.00	3,200,000.00	9,600,000.00	19 %	11,184,000.00
17	REGULADOR DE LINEA CAUDAL DE MAYOR O IGUAL A 16.000 SCFH	3.00	4,000,000.00	12,000,000.00	19 %	13,980,000.00
18	TOMA DE GASES MEDICINALES TIPO CHEMETRON VACIO INCLUYE INSTALACION	10.00	375,000.00	3,750,000.00	19 %	4,368,750.00
19	TOMA DE GASES MEDICINALES TIPO CHEMETRON OXIGENO INCLUYE INSTALACION	11.00	375,000.00	4,125,000.00	19 %	4,805,625.00
20	TRANSDUCTOR DE PRESION INCLUYE INSTALACION	15.00	700,000.00	10,500,000.00	19 %	12,232,500.00
21	VALVULA CGA 540 X 3/4 NPT INLET INCLUYE INSTALACION	4.00	160,000.00	640,000.00	19 %	745,600.00
22	VALVULA CGA 590X 3/4 NPT INLET INCLUYE INSTALACION	5.00	170,000.00	850,000.00	19 %	990,250.00
23	VALVULA DE 1 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	4.00	215,000.00	860,000.00	19 %	1,001,900.00
24	VALVULA DE 1/2 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	22.00	125,000.00	2,750,000.00	19 %	3,203,750.00
25	VALVULA DE 1/4 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	10.00	110,000.00	1,100,000.00	19 %	1,281,500.00
26	VALVULA DE 3/4 INOX 4 TORNILLOS INCLUYE INSTALACION	5.00	160,000.00	800,000.00	19 %	932,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S - Nit 830.048.145-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

Total items: 26

Total Bruto	88,555,000.00
IVA 19%	16,825,450.00
Servicios Declarante 4%	182,800.00
Compras 2.5%	2,099,625.00
ReteIVA 15%	2,523,817.50
Total a Pagar	100,574,207.50

Valor en Letras:
Cien millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos siete pesos m/cte con cincuenta cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-23 por $ 100,574,207.50

Observaciones:

SEGÚN CONTRATO NO. 037-23
servicios de mantenimiento preventivo realizado en el mes de diciembre 2023 sede: CAP SANTA ANA. -
Instalación de componentes y repuestos de la red de gases medicinales mes de diciembre 2023

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA NRO 113-584913-51. DAVIVIENDA 4818-0004-1024 DE AHORROS.

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041451147 aprobado en 20221216 prefijo FE desde el número 606 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 9.66 por mil
CUFE: 21d715387c454752fa8e204695d05f98f047a74f198efaec0840c863924e53f66c6497b1c60b2b5b71f9a9f07385c9f4

Hospital Cartagena de Indias
RECIBIDO PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN
27 FEB 2024
No. Radicado L--0587
Recibido Oriana 8:07am

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	**Código: FTO-SAF-INCO-28** **Versión: 1** **Fecha: 07/07/2020**

NO. CONTRATO: 037-23	
NOMBRE CONTRATRISTA: SMART METER SAS	
IDENTIFICACION: 900.863.226-4	
FECHA DE INICIO	**27 de febrero de 2023**
PERIODO DEL INFORME	**DICIEMBRE**
LUGAR DE EJECUCION (area)	**TODAS LAS SEDES QUE CUENTAN CON RED DE GASES MEDICINALES**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicio de mantenimiento correctivo, predictivo, preventivo de la red de gases medicinales de los diferentes centros de atención de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Contar durante toda la ejecución del contrato, con empleados idóneos y certificados para la prestación del servicio y el soporte técnico a las redes de gases medicinales de las diferentes sedes que hacen parte de la E.S.E.	EL CONTRATISTA ADJUNTA HOJAS DE VIDAS DE LOS INGENIERIOS JHON JAIRO BERNAL PABÓN Y JHON FREDY AYALA RIVERO Y **SEGÚN FOLIO 95-121**
2. Entrega del plan de trabajo y cronograma para el mantenimiento de la red de gases de todas las unidades en mención de la E.S.E.	EL CONTRATISTA REALIZA LA ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE LOS MANTENIMIENTOS DE LA RED DE GASES. **SEGÚN FOLIO 122-127**
3. El Contratista deberá designar de su personal, al empleado que se encargará de atender en forma directa los requerimientos de la Entidad durante la ejecución del contrato.	EL CONTRATISTA PONE A SU DISPOSICION SU PERSONAL, PARA QUE SE ENCARGUE DE ATENDER EN FORMA DIRECTA LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD. **SEGUN FOLIO 128**
4. Entregar al finalizar la labor en cada sede el inventario actualizado de tomas de gases medicinales identificados por número de cama y servicio, al referente técnico de cada unidad.	EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DEL INVENTARIO ACTUALIZADO DE TOMAS DE GASES MEDICIONALES IDENTIFICADOS POR NUMEROS DE CAMA Y SERVICIO. **SEGÚN FOLIO 129-146**
5. Presentar a los 10 días de inicio y legalización del contrato, el Plan de Mantenimiento Preventivo y Plan de Capacitación, acorde a los lineamientos del área de mantenimiento Biomédico y a los procesos y procedimientos normalizados por la entidad; así mismo los planes deben ser concertado y formalizado con el supervisor técnico del Contrato. Dicho plan debe estar acorde al listado de activos de la institución, y puede estar sujeto a cambio de conformidad a las dinámicas institucionales, contingencias que se puedan presentar y priorización de sedes o servicios en común acuerdo entre las partes.	EL CONTRATISTA PRESENTA EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PLAN DE CAPACITACION, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DEL AREA DE MANTENIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS POR LA ENTIDAD. SEGUN FOLIO **SEGÚN FOLIO 122-127**
6. Presentar informes de actividades realizadas en cada sede con registro fotográfico del antes y el después de la intervención, así mismo presentar dentro de los primeros 10 días calendario de cada mes los indicadores con sus respectivos soportes, los cuales se concertarán con el supervisor técnico del contrato.	SE EVIDENCIA REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ANTES Y DESPUES EN REPORTES DE SERVICIO, SE PUEDE VER SEGÚN FOLIO 185-224, 224.1 Y 224.2
7. El proveedor debe entregar el diseño y actualización de la red de gases de cada unidad de prestación de servicios incluida dentro de dicha contratación	EL CONTRATISTA PRESENTA COPIA DE PLANOS EN FORMATO CD Y BAJO COMUNICADO SEGÚN FOLIO 146-152
8. Contar con todos los medios logísticos para el transporte de personal y material e instalación de repuestos necesarios para la ejecución del objeto contractual, sin que ello genere ningún costo adicional para la Entidad	EL CONTRATISTA CUENTA CON TRANSPORTE DE SU PERSONAL PARA GARANTIZAR RESPUESTAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS. SEGÚN FOLIO 153
9. Realizar el mantenimiento de las redes de gases de las diferentes sedes que hacen parte de la E.S.E, el cual incluye los manifold o sistemas de respaldo y alarmas maestras	EL CONTRATISTA REALIZA MANTENIMIENTOS DE LAS REDES DE GASES DEL CENTRO DE SALUD SANTA ANA. **SEGÚN FOLIO 201-208**
10.En el evento que se requiera el reemplazo de una sección de tubería de forma parcial o total, se debe entregar la certificación de calidad de la tubería y soldadura empleada.	EL CONTRATISTA ENTREGA CERTIFICADO DE CALIDAD DE LAS TUBERIA Y SOLDADURAS EMPLEADAS . SEGÚN FOLIO 154-158

11.Entregar los registros de las pruebas realizadas a las instalaciones de las diferentes sedes de la E.S.E	EL CONTRATISTA REALIZA MANTENIMIENTOS DE LAS REDES DE GASES DEL CENTRO DE SALUD SANTA ANA. SEGÚN FOLIO 201-208
12. Realizar capacitación técnica al personal de ingeniería biomédica de la Entidad, el cual se debe entrenar en soporte técnico y resolución de fallas. Se debe entregar a cada uno de los participantes certificado de capacitación.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO Y ANEXOS SEGÚN FOLIO 159-170
13.Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Entidad y sin costo alguno, los equipos, materiales, bienes e insumos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento por parte del Supervisor.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO SEGÚN FOLIO 171
14. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio técnico para las redes de gases medicinales de las diferentes sedes de la E.S.E., soporte técnico que prestará en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas y responderá por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO PARA LOS CENTROS DE SALUD: (ARROZ BARATO, BLAS DE LESO, NUEVO BOSQUE, OLAYA HERRERA, BARU, SANTA ANA, BICENTENARIO) SEGÚN FOLIO 172
Realizar las verificaciones metrológicas y calibraciones de los manómetros de los manifold, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y en los tiempos establecidos en el manual de cada equipo; dicha verificación metrológica deberá tener garantía de un año.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO Y ADJUNTA CERTIFICADOS DE CALIBRACION SEGÚN FOLIO 173, 173-1 A 173-18
16. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que llegare a conocer y manejar en desarrollo del presente contrato.	EL CONTRATISTA MANTIENE CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACION DE AQUELLOS EVENTOS QUE LLEGARE A CONOCER Y MANEJAR EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO FOLIO 174
17. El proveedor debe realizar la disposición final de los repuestos, partes y piezas retirados y reemplazados y entregar al supervisor del contrato la certificación de dicha disposición final.	EL CONTRATISTA PRESENTA CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL SEGÚN FOLIO 183-184
18. Atender de manera oportuna los demás requerimientos del Supervisor del Contrato.	EL CONTRATISTA ATIENDE DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
19. El proveedor debe realizar la metrología necesaria de acuerdo a Resolución No. 4410 de 2009.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO Y ADJUNTA CERTIFICADOS DE CALIBRACION SEGÚN FOLIO 173, 173-1 A 173-18
20.Se debe realizar el mantenimiento preventivo correctivo y actualización de alarmas maestras y demás alarmas, si estas son actualizadas el proveedor debe entregar el instructivo y capacitar al personal de mantenimiento e ingeniería biomédica	EL CONTRATISTA REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CENTRO DE SALUD SANTA ANA. EL CONTRATISTA NO REALIZA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O ACTUALIZACION DE ALARMAS MAESTRAS Y DEMAS ALARMAS. SEGÚN FOLIO 175
21. Realizar la instalación de la guía de manejo rápido en cada una de las hojas de alarmas existentes en la E.S.E	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO ANEXOS EN CD SEGÚN FOLIO 225-233
22. Realizar capacitación al personal asistencial sobre el buen uso y reporte de activaciones de las alarmas.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO Y ANEXOS SEGÚN FOLIO 159-170
23. El proveedor debe realizar la marcación de la tubería de la red de gases medicinales según Resolución No. 4410 de 2009 (color y sentido de flujo).	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO SEGÚN FOLIO 176 Y REGISTRO FOTOGRAFICO SEGÚN FOLIO 176-1 DE ALGUNOS DISPOSITIVOS DE LA RED, SIN EMBARGO TODOS LOS CENTROS DE SALUD QUE CUENTAN CON RED DE GASES CUANTAN CON LA MISMA MARCACION EN LOS MISMOS DISPOSITIVOS. (ARROZ BARATO, BLAS DE LESO, NUEVO BOSQUE, OLAYA HERRERA, BARU, SANTA ANA, BICENTENARIO)
24. Realizar la capacitación en el manejo adecuado de cilindros de alta presión a todo el personal que el supervisor del presente contrato designe.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO Y ANEXOS SEGÚN FOLIO 159-170
25. El proveedor debe cumplir con todas las actividades designadas por el supervisor de contrato, siempre y cuando cumplan con el objeto de este.	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO

26. Realizar reto al manifold oxigeno. en las unidades de prestación de servicio. mínimo una vez al año, el proveedor debe presentar el informe de dicho reto realizado, en el cual deben realizar los cálculos de la disponibilidad de operación del manifold, según la capacidad instalada.	EL CONTRATISTA PRESENTA COMUNICADO SEGÚN FOLIO 217-224
27. Suministrar a sus trabajadores operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad del personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal, adoptando los lineamientos del hospital en cuanto a salud ocupacional.	EL CONTRATISTA SUMINISTRA LOS EPP A SUS EMPLEADORES SEGÚN FOLIO 181
28. Adquirir a sus costas los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional seguridad hospitalaria, de tal manera que no vayan en contravención a lo establecido en estándares de calidad que indique la normatividad legal vigente de acuerdo a los programas de seguridad y sistemas de vigilancia epidemiológica que desarrollan en la entidad.	EL CONTRATISTA ADQUIERE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS NORMAS TECNICAS EB SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD HOSPITALARIA SEGÚN FOLIO 182
29. Presentar constancia de conocimiento informado del funcionario sobre el proceso de atención de accidente de trabajo en caso de presentarse, determinado por administradora de riesgos laborales (ARL).	EN CUMPLIMIENTO SEGUN FOLIO 177-180

SmartMeter SAS
NIT. 900.963.226-4

FIRMA DEL CONTRATISTA:
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SMART METER SAS
IDENTIFICACION: 900.963.226-4
REP. LEGAL: MARIELA RIVERO CARRILLO
C.C: 63.317.174

FIRMA DEL SUPERVISOR:
NOMBRE DEL SUPERVISOR: EMPERATRIZ CARDOZO MEZA
CARGO DEL SUPERVISO: SUBGERENTE CIENTIFICA (E)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900963226	4	SMARTMETER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SMARTMETER	CALLE 23C NRO 81 A -89	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5704333	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-12	2024-01	390141536	9461533814	E	2024/01/09	2024/01/11	BANCOLOMBIA	2	$4,934,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SMARTMETER (10 Afiliados)						$15,552,000	$2,534,800			$22,389,000	$895,600			$22,389,000	$895,600			$22,389,000	$598,700		$0	$0
Centro de Trabajo: SMARTMETER (6 Afiliados)						$11,232,000	$1,843,600			$14,909,000	$596,400			$14,909,000	$596,400			$14,909,000	$78,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$11,232,000	$1,843,600			$14,909,000	$596,400			$14,909,000	$596,400			$14,909,000	$78,000		$0	$0
1	CC	91535350	AYALA RIVERO JHON FREDY	230301	30	$4,640,000	$788,800	EPS001	30	$4,640,000	$185,600	CCF22	30	$4,640,000	$185,600	14-7	30	$4,640,000	$24,300	30	$0	$0
2	CC	1098627382	LEON CHACON JULIO ENRIQUE	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
3	CC	1032477713	MORA RAMIREZ MARIA DEL MAR	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF22	30	$1,200,000	$48,000	14-7	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
4	CC	1049948909	ORTIZ BRICEÑO JOSE GREGORIO	25-14	30	$1,392,000	$222,800	EPS008	30	$1,392,000	$55,700	CCF22	30	$1,392,000	$55,700	14-7	30	$1,392,000	$7,300	30	$0	$0
5	CC	1026559859	OSORIO MONCADA GUILLERMO JOSE	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF22	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
6	CC	91201337	OSORIO VILLAMIZAR SECUNDINO		0	$0	$0	EPS037	30	$3,677,000	$147,100	CCF22	30	$3,677,000	$147,100	14-7	30	$3,677,000	$19,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: SMARTMETER02 (4 Afiliados)						$4,320,000	$691,200			$7,480,000	$299,200			$7,480,000	$299,200			$7,480,000	$520,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$4,320,000	$691,200			$7,480,000	$299,200			$7,480,000	$299,200			$7,480,000	$520,700		$0	$0
7	PT	1133560	DURAN DURAN WILANDER JHOSEPH		0	$0	$0	EPS037	30	$1,660,000	$66,400	CCF22	30	$1,660,000	$66,400	14-7	30	$1,660,000	$115,600	30	$0	$0
8	CC	83087907	FALLA CASTILLO CARLOS JOAQUIN	25-14	30	$2,320,000	$371,200	EPS008	30	$2,320,000	$92,800	CCF22	30	$2,320,000	$92,800	14-7	30	$2,320,000	$161,500	30	$0	$0
9	CC	17331061	PARRADO MORALES JOAQUIN	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
10	PT	1259162	RODRIGUEZ CARRILLO DANIEL RAFAEL		0	$0	$0	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			$15,552,000	$2,534,800			$22,389,000	$895,600			$22,389,000	$895,600			$22,389,000	$598,700		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900963226	4	SMARTMETER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SMARTMETER	CALLE 23C NRO 81 A -89	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5704333	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	390141536	9461533814	E	2024/01/09	2024/01/11	BANCOLOMBIA	2	$4,934,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,534,800	$4,800	$0	$2,539,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$882,000	$1,600	$0	$883,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,460,800	$2,800	$0	$1,463,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$192,000	$400	$0	$192,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$598,700	$1,100	$0	$599,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	10	$598,700	$1,100	$0	$599,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$895,600	$1,700	$0	$897,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	$895,600	$1,700	$0	$897,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$895,600	$1,800	$0	$897,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$185,600	$400	$0	$186,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$148,500	$300	$0	$148,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$213,500	$400	$0	$213,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$212,000	$400	$0	$212,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$136,000	$300	$0	$136,300
TOTAL				10	$4,934,700	$9,400	$0	$4,934,100